La Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5, 7, 8, 9, fracción XIII, 15 y 16 de la Ley General de Educación; 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 18, fracción X, y 21 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2 fracción 1, 13, párrafo primero, 20, párrafo primero, 30 fracción XIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas 1, 2, 12, 14 fracción II, 20 y 21 fracciones I, II, III y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación: y de conformidad con el Acuerdo 17/02/2026 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para el ejercicio fiscal 2026.

CONVOCA

A los Asesores(as) Educativos/as Especializados/as (AEE) y docentes de Inglés de educación secundaria, que deseen participar en una Certificación internacional del dominio del idioma inglés Oxford Tutorial College Certification ("OTCC").

I. Bases

Podrán participar Asesores/as Educativos/as Especializados/as (AEE) y docentes que impartan la asignatura de inglés en el nivel secundaria (de las modalidades general federal, general estatal y técnicas), en las escuelas públicas del Estado de Chiapas, que cuenten con un nivel de dominio del idioma inglés, certificado en B1, de acuerdo con el **Marco Común Europeo de Referencia (MCER)**[1]. La presente convocatoria cuenta con espacios limitados y es gratuita para los(as) participantes que sean seleccionados(as).

II. Sobre la certificación

La certificación internacional, evalúa de las habilidades lingüísticas de Use of English, comprensión lectora, comprensión auditiva, producción escrita y producción oral, alineado al **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)** en un rango de A2 a C2, a través de un examen multinivel.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

III. Etapas previas

- **Registro de inscripción:**

Los(as) AEE y docentes de inglés del nivel secundaria interesados(as) en participar deberán responder, del 15 al 20 de octubre del presente año, el formulario que se encuentra en la siguiente dirección web https://forms.gle/CywCN2FKd4jpyYMBA donde se solicitarán los datos que se enlistan a continuación:

a) Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y último grado de estudios.
b) Teléfono y correo electrónico de contacto.
c) Nombre, clave y municipio del centro de trabajo.
d) Nivel de dominio del idioma inglés según el MCER.

Nota: En caso de no contar con un documento que certifique el nivel de dominio del idioma, con vigencia no mayor a dos años, el (la) participante deberá presentar la certificación en línea EFSET (de 50 minutos), a través del siguiente enlace: **https://www.efset.org/es/ef-set-50**. Guardará en PDF el resultado y subirá en el formulario el nivel alcanzado.

- **Envío de documentos:**

Una vez que el (la) participante llene el formulario, habrá anexando la siguiente documentación escaneada y en formato PDF:

Para Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) del PRONI:

a) Identificación oficial (INE/Pasaporte/Cédula Profesional).
b) Grado máximo de estudios (título y/o cédula).
c) Nivel del dominio del idioma inglés según el MCER.

Para Docentes que impartan la asignatura de inglés en el nivel secundaria:

a) Identificación oficial (INE/Pasaporte/Cédula Profesional).
b) Último talón de pago.
c) Grado máximo de estudios (título y/o cédula).
d) Nombramiento o última orden de comisión.
e) Nivel del dominio del idioma inglés según el MCER.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Criterios de selección:

La Coordinación Local del **PRONI** Chiapas, revisará y validará la información y documentación compartida por los (as) participantes. Se seleccionará a los (as) candidatos (as) a partir de la fecha en que llenaron el formulario y los requisitos que se solicitan.

Una vez concluida la revisión, el personal del **PRONI** Chiapas se comunicará vía telefónica con los(as) candidatos(as) seleccionados(as), solicitando una carta compromiso con la cual se comprometen a participar en la totalidad de las sesiones que comprenda la certificación.

IV. Lugar y fecha de certificación

La modalidad de la certificación será virtual. Fecha 21 de octubre del presente año.

V. Expedición de certificados

Los (as) Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) y los (as) docentes recibirán los certificados de acuerdo con los resultados obtenidos en su examen, en la fecha que estipule la empresa certificadora.

VI. Para mayor información

Comunicarse a los teléfonos (961) 61 8 83 00 extensión 1159, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

VII. Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Programa Nacional de Inglés (PRONI) dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEyCO), de esta Secretaría de Educación, de conformidad con la normatividad aplicable.

El dictamen que emitan será definitivo e irrevocable por lo que no podrá ser impugnado.

DR. ROGER ADRIÁN MANDUJANO AYALA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".